

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**  
**21.ª C SESIÓN**  
**(Vespertina)**

**JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2002**  
**SUMARIO**

***Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Continuando el debate de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento del Sector Público para el año 2003, sustentan sus correspondientes pliegos de egresos los ministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de la Mujer y Desarrollo Social, del Interior y de Transportes y Comunicaciones, así como el Presidente del Consejo de Ministros, y los titulares de los organismos constitucionales autónomos; tras lo cual se procede a una primera ronda de oradores.—***

**El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).**— Tiene la palabra el congresista Wilmer Rengifo Ruiz.

**El señor RENGIFO RUIZ, Wilmer (PP).**— Gracias, señor Presidente. Como bien lo dijo el congresista Iberico Núñez, escuchamos diariamente algunos resultados económicos que ha dado nuestro gobierno, pero se hace poca mención de ellos.

Sin embargo, como Presidente de la Comisión Agraria, tengo que expresar algunas inquietudes por parte del agro.

El presupuesto del Sector Agricultura para 2003 se ha incrementado en 9 por ciento; es decir, en 61,3 millones de nuevos soles. Pero, analizando bien, nos damos cuenta de que hay un incremento de 22,4 millones de nuevos soles en la partida de personal y obligaciones sociales. Esto se debió al sinceramiento de dichos pagos, que se efectuaban a través de distintas modalidades de bienes y servicios y otros gastos corrientes.

Los pagos por escolaridad y aguinaldo los realizaba el Ministerio de Economía y Finanzas, a cargo de las reservas de contingencia, pero ahora los va a realizar el Ministerio de Agricultura o sus pliegos; es decir, solamente fue una transferencia de recursos.

Igualmente, las inversiones se han incrementado en 29,4 millones de nuevos soles, pero no son suficientes para cubrir la demanda nacional del Sector Agricultura.

En lo que respecta a obligaciones previsionales, observamos un incremento del 3,1 millones de nuevos soles, pero ello es a efectos del traspaso del pago de pensiones del Decreto Ley N.º 20530, que antes lo realizaba el MEF a través de la ONP.

Además, analizando el presupuesto correspondiente al Instituto Nacional de Investigación Agraria, apreciamos que el monto es igual al del año 2002, lo cual no permite un mayor apoyo y mejora a la producción en un mundo competitivo. Sin embargo, una de las propuestas del gobierno es la de invertir más en investigación.

Lo mismo ocurre con el pliego del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos, el cual no se ha incrementado y se mantiene con sólo 6,4 millones de nuevos soles.

Por último, al Servicio Nacional de Sanidad Agraria se le ha reducido 12,8 millones de nuevos soles con respecto al presupuesto de apertura 2002. Ello equivale a una disminución de 14,1 por ciento, pese a que sabemos que uno de los principales requisitos del APTDEA es que nuestros productos de exportación mejoren su nivel fitosanitario. ¿Cómo podremos satisfacer las exigencias sanitarias de los mercados internacionales, tales como los asiáticos, si no contamos con un adecuado presupuesto para esta partida?

El Ministro de Agricultura anunció un aporte del BID. No entendimos bien el sentido. Me gustaría saber cuál es ese aporte del BID para el Sector Agricultura.

Me permito recordarle, señor Presidente, que el sector agropecuario desempeña un importante papel dentro de la actividad económica del país. Su participación en el PBI es del orden del 7,6 por ciento y su evolución ha sido, a lo largo de la última década, superior a la del promedio nacional, aun cuando ha debido enfrentar inundaciones y otros males causados por el Fenómeno de El Niño. Además, tuvo poco apoyo del gobierno anterior por falta de una adecuada infraestructura vial y por los bajos precios con que llegan los productos importados a nuestro país.

La inversión en el agro permitirá disminuir la migración del campo a la ciudad y con ello incrementar la tasa de empleo.

Asimismo, necesitamos la implementación de una mejor política arancelaria — dado que no somos un país que subsidia sus productos, como otros lo hacen en un promedio de 1 mil millones de dólares diarios— que permita el desarrollo de la producción nacional.

Tenemos como ejemplo al maíz, cuyo arancel ha sufrido variaciones decrecientes. En lugar de proteger el maíz, se ha disminuido el arancel respectivo. Con ello, lo único que hemos hecho es incrementar el área de arroz, que ha traído como consecuencia una sobreproducción de este producto.

Debemos evaluar una actual política y una nueva política arancelaria, señor Presidente.

Hace unos meses, el gobierno norteamericano aprobó la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga, APTDEA, que permite el ingreso a su mercado de diversos productos agrícolas, además de prendas de vestir elaboradas con pelos finos de camélidos sudamericanos, entre otros, sin ninguna limitación de cuotas y libre de aranceles, lo cual nos brinda la oportunidad de generar gran cantidad de empleo, luchar contra pobreza, fortalecer la democracia...

**—Asume la Presidencia el señor Hildebrando Tapia Samaniego.**

**El señor PRESIDENTE (Hildebrando Tapia Samaniego).**— Tiene un minuto para que pueda culminar, congresista.

**El señor RENGIFO RUIZ, Wilmer (PP).**— Concluyo.

Esto nos permite fortalecer la democracia, el Estado de derecho y la seguridad nacional, a la vez que es el principal instrumento para la lucha contra el narcoterrorismo. Además, se constituye en la plataforma para el ingreso al ALCA.

Por eso es importante prepararse para afrontar el incremento de nuestras exportaciones. No entendemos por qué no se da más apoyo al aspecto fitosanitario, a la investigación y a la información.

Se ha dicho que se apoyará posteriormente, pero quisiéramos saber de dónde van a salir esas partidas. Esto se debe a que el Sector Agricultura se ha dado cuenta de la importancia de la información. Felicito su iniciativa, pero más apreciaré —para que lo dicho no parezca gaseoso— que se nos indique en qué fecha se van a realizar las transferencias, qué otras partidas serán afectadas y cuál es el monto de las transferencias que nos ha anunciado el Ministro de Agricultura.

También aprovecho la oportunidad para recordarle al señor Presidente del Consejo de Ministros que los congresistas miembros de la Comisión Agraria nos reunimos con él, a pedido suyo, el 5 de agosto para informarnos y discutir junto con el Ministro de Agricultura el plan estratégico agrario, y recibimos el compromiso de volver a reunirnos dentro de cuatro semanas. ¿Por qué no lo mencionó?

Sin embargo, han pasado ya cerca de 16 semanas y aún no hay una respuesta concreta acerca de la reunión para ver cuáles son los resultados que se han obtenido en agricultura.

Señor Presidente, solamente treinta segundos para concluir.

**El señor PRESIDENTE (Hildebrando Tapia Samaniego).**— Su tiempo ha concluido, congresista. Le rogamos que culmine.

**El señor RENGIFO RUIZ, Wilmer (PP).**— Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos saber cuándo vamos a tener esta reunión para ver los resultados concretos, porque así nos lo dijo el Presidente del Consejo de Ministros: reunámonos en cuatro semanas para analizar juntos, con el Ministro de Agricultura, cuáles son los resultados.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Agraria y congresista de una región netamente agraria, como es Lambayeque, exijo más apoyo; tanto al sector agrario como al pecuario, que han sido muy golpeados durante los últimos años. A la larga, dicho apoyo revertirá en el crecimiento de la economía nacional, generando empleo y divisas.

Asimismo, quisiéramos escuchar de parte del Ministro de Agricultura y del Ministro de Economía y Finanzas cuál va a ser el apoyo que se le va a brindar a Agrobanco para que funcione en realidad. De lo contrario, simplemente será *un saludo a la bandera*.

Muchas gracias, señor Presidente



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.